

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 22 de mayo de 2024
HORA:	De 08:19 a 09:15 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Camilo Alberto Reina Urrego – Secretario de Obras del municipio Villanueva, Casanare. Oscar Franco – Gerente de la empresa de servicios públicos de Villanueva, Casanare (ESPAVI S.A E.S.P). César Amin González R. – Profesional de apoyo en la empresa de servicios públicos de Villanueva, Casanare (ESPAVI S.A E.S.P).
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto de inversión **“CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y NUEVA CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE”**.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida al secretario de obras en representación de la alcaldía de Villanueva, Casanare, y al gerente de Espavi

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

junto a profesional de apoyo. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 guía para la radicación de proyectos ante este Ministerio, se recomienda cumplir con las observaciones mencionadas en mesa de trabajo, y enlistadas a continuación:

Documentos Generales

1. Ajustar Carta de Presentación formato Ministerio.

Documentos Legales

2. Si hay cruce en vía concesionada y/o férrea, presentar autorización. Pero en mesa de trabajo se menciona que no aplica, no se presenta este tipo de afectación.
3. Certificado afectación bienes de interés cultural y/o patrimonio arqueológico.
4. Certificado proyecto acorde con el EOT.
5. Certificado de reasentamiento población.
6. Certificado de afectación comunidades indígenas o grupos étnicos.
7. Certificado proyecto en zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Documentos Institucionales

8. Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94.
9. Si la entidad celebró contrato con operador especializado, informe de supervisión.
10. Diagnóstico EPSP. Presentar en el formato vigente.
11. Presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional.
12. Certificado paz y salvo por concepto de subsidios.
13. Certificado de Gestión y Compromisos.

Documentos Técnicos

14. Formato Resumen del Proyecto.
15. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, en caso aplique.
16. Diagnóstico de la situación del municipio y características socioculturales de la población y participación comunitaria.
17. Presentar en formato editable la proyección de población.
18. Certificado de proyección de población.
19. Planos topográficos independientes de los planos de diseño.
20. Estudio de suelos.
21. Plano de localización de sondeos.
22. Estudio hidráulico: Se debe firmar el informe final de ingeniería de detalle entregado. Presentar planos respectivos en formato CAD.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

23. Diseño estructural: Presentar planos de diseño en formato CAD. No se presentan diseños del edificio administrativo de la Ptap.
24. Memorias de diseño eléctrico.
25. Planos de diseño eléctrico.
26. Diseño electromecánico.
27. Se recomienda presentar Análisis de Precios Unitarios junto al presupuesto y en hoja electrónica formulada.
28. Cronograma y flujo de fondos de inversión deben estar debidamente firmados.
29. Diligenciar y presentar el formato 5 para cotizaciones de materiales en PRFV.
30. Certificación de disponibilidad del servicio para el proyecto, por el prestador.
31. Certificación de funcionalidad e integralidad.
32. Informe de revisión y aprobación del proyecto por la interventoría.

Documentos Financieros

33. Presentar presupuesto general hoja electrónica formulada.
34. Soportes presupuestales de las diferentes fuentes de financiación.
35. Plan financiero del proyecto.

Documentos Ambientales

36. Permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas.
37. Concesión de aguas (correspondientes a las actualmente utilizadas).

Documentos Prediales

38. Plano predial sobre plancha IGAC.
39. Documentos que acrediten la propiedad o posesión del predio.
40. Permisos de servidumbres o de vía pública.
41. Autorizaciones de paso.

3. Conclusiones

El municipio de Villanueva y Espavi S.A E.S.P, se comprometen a la entrega de las subsanaciones pertinentes con la mayor prontitud vía correo electrónico, dejando como primer fecha límite el 14 de junio de 2024. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos y las observaciones del proyecto el día 28 de junio de 2024 mediante correo electrónico.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y observaciones del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT	28 de mayo de 2024
2	Envío de la documentación faltante para el proyecto.	Municipio de Villanueva (CAS) y Espavi S.A E.S.P.	14 de junio de 2024

FIRMAS:

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 29 de mayo de 2024

Anexos



VALOR
\$ 19.547.232.556,00

TIPO DE CONCEPTO
Modalidad: Viabilidad* – Concepto Favorable

TIPO DE PROYECTO
Sistema de acueducto

Normatividad
Resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el MVCT, a través el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico".

www.minvivienda.gov.co

Andrés Felipe González Meneses

César Amin González R.

CS
Camilo Reina SOP

AM
Andrés Felipe González

OF
oscar franco